



## INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ACTA No. 05

Julio 11 de 2024

### CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN VIRTUAL ASINCRÓNICA

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de julio de 2024, siendo las 8:00 am, la Secretaria del Consejo Directivo, doctora Gisele Manrique Vaca, Subdirectora General de Gestión Corporativa, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Directivo, dio inicio a la sesión virtual asincrónica realizada a través del correo electrónico institucional, con la participación de los siguientes miembros, quienes actúan con voz y voto:

#### **CLAUDIA DÍAZ ACOSTA**

Delegada del Alcalde Mayor  
Secretaria Distrital de Movilidad  
Presidente del Consejo Directivo

#### **ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA**

Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda  
Delegado Secretario Distrital de Hacienda

#### **VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL**

Secretaria Distrital del Hábitat

#### **MARÍA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL**

Gerente Transmilenio S.A - Empresa de Transporte del Tercer Milenio

#### **ALEX FABIAN SANTA LOPEZ**

Gerente Corporativo de Servicio al Cliente de la EAAB  
Delegado de la Gerente de la EAAB

#### **CARLOS FELIPE REYES FORERO**

Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

#### **OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES**

Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V15



A través del correo electrónico se hace la apertura a la presente sesión y se pone en consideración el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de la autorización para presentar ante la Secretaria Distrital de Hacienda, una reducción presupuestal al presupuesto de rentas e ingresos del IDU, de acuerdo a lo estipulado en la circular DDP 007 del 3 de julio de 2024.
4. Aprobación para presentar ante el CONFIS Distrital la solicitud de autorización de vigencias futuras ordinarias 2024.

## Desarrollo de la reunión

### 1. Verificación del Quórum

A través de la confirmación vía correo electrónico de la asistencia a la sesión virtual asincrónica, la Secretaria del Consejo Directivo realiza la verificación del quorum e informa que han confirmado asistencia los siete (7) consejeros, razón por la cual se cuenta con el quórum para deliberar y decidir.

Una vez adelantado este proceso se inicia formalmente la sesión.

### 2. Aprobación del Orden del Día

A continuación, vía correo electrónico se somete a consideración el orden del día, por parte de la Secretaria del Consejo Directivo, el cual es aprobado por unanimidad.

En este punto se informa a los Consejeros que, el acta No.4 correspondiente a la sesión realizada el pasado 28 de junio de 2024, será enviada para revisión, observaciones y si están de acuerdo será sometida a aprobación en la sesión a realizarse el próximo del 05 de agosto de 2024.

### 3. Aprobación de la autorización para presentar ante la Secretaria Distrital de Hacienda, una reducción presupuestal al presupuesto de rentas e ingresos del IDU, de acuerdo a lo estipulado en la circular DDP 007 del 3 de julio de 2024.

Teniendo en cuenta que, con antelación a esta sesión virtual asincrónica, se remitieron todos los documentos soporte relacionados con la reducción presupuestal al presupuesto de rentas e ingresos del IDU de acuerdo a lo estipulado en la circular DDP 007 del 3 de julio de 2024, se somete a consideración la aprobación para presentar esta reducción de ingresos ante la Secretaria Distrital de Hacienda, por la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y

SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$11.654.596.135), discriminada así:

CÓDIGO	NOMBRE	REDUCCIÓN
O1	Ingresos	5,200,000,000
O12	Recursos de capital	5,200,000,000
O1208	Transferencias de capital	5,200,000,000
O120806	De otras entidades del gobierno general	5,200,000,000
O12080602	Condicionadas a la adquisición de un activo	5,200,000,000
O1208060214	Convenios entidades distritales	5,200,000,000
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>		<b>5,200,000,000</b>
O15	Transferencias administración central	6,454,596,135
O1501	Aporte ordinario	6,454,596,135
O150101	Vigencia	6,454,596,135
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>		<b>6,454,596,135</b>
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS + TRANSFERENCIAS</b>		<b>11,654,596,135</b>

Igualmente, se sometió a consideración la presentación de una reducción, ante la Secretaría Distrital de Hacienda, al Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024, por la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$11.654.596.135), discriminada así:

CÓDIGO	NOMBRE	REDUCCIÓN \$
O2	GASTOS	11,654,596,135
O23	INVERSIÓN	11,654,596,135
O2301	DIRECTA	11,654,596,135
O230117	Bogotá Camina Segura	11,654,596,135
O23011745	Gobierno Territorial	11,654,596,135
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	11,654,596,135
O230117459920240113	Fortalecimiento del Modelo de Operación Institucional del Instituto de Desarrollo Urbano en Bogotá D.C.	11,654,596,135
<b>TOTAL REDUCCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>11,654,596,135</b>

De acuerdo con lo anterior, y una vez revisadas las respuestas recibidas, por parte de la Secretaría del Consejo Directivo, se evidencia que se aprueba por unanimidad, el punto 3 del orden del día propuesto para la sesión.

Se informa a los miembros del consejo directivo el resultado de la votación y se continua con el orden del día propuesto.

#### 4. Aprobación para presentar ante el CONFIS Distrital la solicitud de autorización de vigencias futuras ordinarias 2024.

Debido a que, con antelación a esta sesión virtual asincrónica, se enviaron vía correo electrónico todos los documentos soporte relacionados con la "solicitud de vigencias futuras ordinarias" ante el CONFIS Distrital, se somete a consideración de los Consejeros, el cual, una vez revisadas las respuestas por la Secretaría del Consejo Directivo, fue aprobado por unanimidad.

Se informa a los miembros del Consejo Directivo el resultado de la votación, y teniendo en cuenta que no se tienen temas adicionales a los agendados, siendo las 12:00 pm, se da por terminada la presente sesión de Consejo Directivo y se hace el cierre de la sesión.

Para constancia firman,

**CLAUDIA DÍAZ ACOSTA**  
Presidente



**GISELE MANRIQUE VACA**  
Secretaria